



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, diciembre 24 de 1985.
R-648-85.

Dr.
Ricardo Ferretti Daneri
Decano
Facultad de Medicina
P R E S E N T E

Estimado señor Decano :

El Decreto de Rectoría nº165/83 creó el organismo denominado Proyecto de Desarrollo Facultad de Medicina.

Dicho decreto, en su artículo 2, establece una Comisión Central y una Coordinación General de carácter ejecutivo.

En su oportunidad se nombró al señor Camilo Fernández, Asesor del Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, como Coordinador General. A fines del primer semestre de 1985, el señor Fernández renunció a su contrato con la Universidad y, por tanto, dejó la función de Coordinador General.

Dicho cargo no ha sido reemplazado y en virtud del Decreto debería serlo; sin embargo, dado que la principal tarea del Coordinador y de la Comisión ha sido el proyecto ampliación del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina, proyecto que se encuentra en su fase final, prefiero mantener dicho cargo vacante y que el señor Eduardo Urrutia, Director de Asuntos Económicos y Administrativos de la Facultad de Medicina, informe al señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos o a quien él designe, con la periodicidad y detalle que éste determine, de los avances del proyecto, manteniendo el proyecto dentro de los recursos con que cuenta para su realización.

Saluda atentamente al señor Decano,


JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector